

***Desarrollo humano, ética y ciudadanía
en un mundo globalizado***

Sergio A. Membreño Cedillo

307.14 Membreño Cedillo, Sergio A.
M512 Desarrollo humano, ética y ciudadanía en un
 mundo globalizado / Sergio A. Membreño Cedillo
 -1ª. ed. -- Tegucigalpa: PNUD, 2003.
 24 p.

ISBN 99926-662-3-4

1. DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

Colección Cuadernos de Desarrollo Humano Sostenible 14

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Colonia Palmira, Ave. República de Panamá, Tegucigalpa, Honduras. Enero, 2003

Diseño y diagramación: Giovani Fiallos
Ilustración de portada: "El Guancasco" de Eduardo Galeano
(Tomado del *Catálogo de Pintores*, colección Banco Atlántida)

Las ideas expuestas en los Cuadernos de Desarrollo Humano son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la visión del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Prólogo

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Honduras, como un aporte destinado a facilitar los procesos de democratización y difusión del conocimiento y la información pertinente para el desarrollo del país, inicia la publicación de tres colecciones: **Visión de País, Cuadernos de Desarrollo Humano Sostenible y Prospectiva**.

Estas series son fruto del trabajo de la Unidad de Prospectiva y Estrategia (UPE) de la oficina del PNUD en Honduras y están destinadas a difundir el pensamiento de académicos, intelectuales, técnicos e investigadores hondureños y extranjeros que desde diferentes perspectivas se enfoquen en la construcción del paradigma del desarrollo humano sostenible.

La difusión y creciente adopción a escala internacional y nacional de un nuevo paradigma del desarrollo humano sostenible, cuya premisa y finalidad es ampliar las capacidades y oportunidades de los individuos, conlleva el desafío de insertarlas y aplicarlas como un eje transversal en la construcción de un proyecto de país. Éste es el propósito de las reflexiones y análisis presentes en cada uno de los trabajos publicados en estas colecciones.

Nuestro propósito es contribuir al análisis y diseño de estrategias y políticas públicas, globales y sectoriales, que reflejen y respondan a la realidad hondureña. Estamos seguros de que la comunidad nacional e internacional encontrarán aquí un espacio para la reflexión y el diálogo en torno a los problemas del desarrollo y el fortalecimiento de la democracia en Honduras.

Jeffrey Avina
Representante Residente
del PNUD en Honduras

Colección de Desarrollo Humano Sostenible

Uno de los principales retos planteados a inicios de este nuevo siglo es la construcción de un nuevo paradigma del desarrollo. Para ello se requieren aportes de carácter científico, académico e intelectual, desde diferentes perspectivas y disciplinas, partiendo de diversos tipos de conocimientos, saberes y experiencias que puedan nutrir e incidir en la generación y aplicación de un *pensamiento de desarrollo humano sostenible* en el contexto nacional, regional y local.

La **Colección de Desarrollo Humano Sostenible** es un aporte de la Unidad de Prospectiva y Estrategias (UPE) del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a los procesos de pensamiento y reflexión en torno a los problemas y planteamientos del desarrollo. De tal forma, pretendemos complementar otros esfuerzos realizados por la UPE en esta dirección, tales como la preparación del Informe Nacional sobre Desarrollo Humano en Honduras.

La **Colección de Desarrollo Humano Sostenible** es un espacio abierto para difundir las contribuciones de intelectuales, académicos y técnicos nacionales y extranjeros cuyos trabajos respondan a los parámetros de calidad, originalidad y fundamento a la construcción de este paradigma del desarrollo humano.

Esta serie se propone reforzar las iniciativas de la sociedad hondureña en torno a un proyecto de visión de país y la aplicación del Acuerdo Nacional de Transformación para el Desarrollo Humano Sostenible en el siglo XXI. Nuestro propósito es tender un puente entre el mundo académico y técnico, los intelectuales y los formuladores de políticas públicas para contribuir conjuntamente, a través de las ideas y la praxis, a la formulación de las bases del desarrollo humano en Honduras.

Sergio A. Membreño Cedillo

Coordinador

Unidad de Prospectiva y Estrategia

(UPE)/PNUD/Foro para el Fortalecimiento de la Democracia (FFD)

Índice

Introducción	7
II. Hacia una comprensión de la globalización	7
III. Desarrollo humano, derechos humanos y ciudadanía	13
IV. Ciudadanía y derechos humanos. El reto de ser ciudadano y la “Ética del Ser”	15
V. La política, los políticos y la ética en la construcción de ciudadanía: Un llamado al compromiso hacia una democracia real y una ética ciudadana	17
VI. Sociedad civil, medios de comunicación y la ética para el desarrollo	19
VII. De la ética ciudadana a la ética del desarrollo en el siglo XXI	21
Bibliografía	24

INTRODUCCIÓN

El ensayo plantea que el desarrollo humano es una respuesta a la globalización, reconociendo que la misma ha afectado a toda la sociedad humana. En ese sentido, se hace fundamental comprender la globalización integralmente como un proceso envolvente y transformador. A partir de esa realidad, el desarrollo humano como paradigma en evolución se constituye en una opción que vincula a la persona en el centro, consecuentemente se establece una relación consustancial con los derechos humanos integrales y se abre el espacio para la construcción de ciudadanía basada en una ética como pensamiento central del desarrollo.

Se plantea así la ética de las responsabilidades. Bajo ese contexto, se analizan la política, léase clase política, el rol de los medios de comunicación desde la perspectiva de una ética del ciudadano. Finalmente, se presentan las reflexiones finales orientadas a elucidar el camino hacia una ética del desarrollo.

II. Hacia una comprensión de la globalización

1. Globalización como proceso envolvente

La globalización como proceso y fenómeno está en el centro de esa transición entre épocas que vivimos, por lo tanto si pretendemos discernir la esencia de la globalización más allá del fenómeno económico, debe ser leída desde su perspectiva filosófica e integral. Muchos de los males de la sociedad actual son producto del proceso de globalización.¹ Pero es esencial entender el carácter que esta nueva época ha cobrado para dirigir y transformar más que los sistemas económicos, la forma de pensar, actuar y vivir del hombre que ha visto nacer la globalización en el siglo XX.

Fue el sociólogo alemán Max Weber quien con visión profética nos decía hace más de un siglo que el capitalismo como moldeador de conductas y valores produciría un *“poeta sin espíritu y un técnico sin*

alma”. (Weber, Max, 1904).

El inicio del siglo XXI es una época que nace en una transición prolongada de un siglo que ha visto el avance científico y el progreso material más impresionantes de la historia pero, asimismo ha visto las peores hecatombes del alma humana; y en este siglo desencantado emerge la pugna entre la modernidad y la post modernidad moldeando el espíritu y corazón del hombre. La posmodernidad surge como respuesta al fracaso de la modernidad, pero ¿qué nos plantea de nuevo esa misma post modernidad?²

La modernidad que se basa en la creencia en la razón y la ciencia, y en el progreso como parámetros de un mundo óptimo, hoy es cuestionada desde los países más desarrollados pero en muchos de los países de América Latina la modernidad no llegó, y esas son las paradojas del nuevo siglo, plantear modernidad y post modernidad como problemas culturales y de adaptación e interpretación del mundo, cuando las cosas básicas de la vida están aún en agenda para una vasta mayoría de la población mundial.

El debate sobre la post modernidad tampoco debe ser visto como un debate extemporáneo o alejado de nuestro mundo. En un mundo globalizado por las comunicaciones y las mismas pautas culturales no es posible desconocer las señales de esa modernidad y posmodernidad. Este es un debate que nos atañe a todos como ciudadanos porque a todos nos da pautas que afectan nuestra vida espiritual y física, y por lo tanto humana. Pero las influencias de la post modernidad ya están en acecho de la sociedad y la juventud: una generación sin ideales, centrada en el relativismo moral, y que exalta las emociones, individualista, consumista, globalizada y seducida por el pluralismo religioso.

El hombre del siglo XX pretende encontrar en un nuevo siglo, sus respuestas bajo un relativismo cultural que intenta descalificar toda medida humana. Es en ese contexto de una sociedad en transición que vive entre dos épocas que consecuentemente debemos preguntarnos ¿qué es pertinente hoy día del debate de la modernidad?, ¿cómo nos afecta como sociedad y ciudadanos?, y ¿cuáles son las implicaciones de no entenderla?

La posmodernidad nos plantea la relativización de la verdad y de toda verdad, pregona que no hay **una verdad** sino **verdades**. Es un nihilismo que en su esencia final toca y deniega lo sobrenatural de Dios. Como ciudadanos estamos llamados a desmitificar a la posmodernidad y sus nuevos dioses y a no dejar que la razón y el relativismo ahoguen la **imaginación profética** de la cual nos hablaba Walter Brueggemann. Si la posmodernidad es una condición más que un estado histórico, entonces debemos evidenciar y trabajar por la construcción de una ciudadanía ética en un mundo globalizado por medio del testimonio individual y comunitario, como respuesta trascendente a

¹ Analistas como Dani Rodrik y Jeffrey Sachs de Harvard Institute International Development plantean que el reto para la economía mundial es el de asegurar que el crecimiento económico y los beneficios de la globalización sean compatibles con la estabilidad política y social. Véase Rodrik, D (1999) **Has gone globalization too far?** Institute For International Economics. Washington D.C. Asimismo, otras posiciones plantean la ampliación de la brecha entre ricos y pobres y la imposibilidad bajo la globalización de cambiar esa situación que divide a las personas en los que funcionan bajo una economía de mercado y los excluidos del sistema. Véase ed. Mander, J. and Goldsmith Edward (1996) **The case against the global economy and for a turn toward the local.** Sierra club books. San Francisco.

² Sobre el fenómeno de modernidad y postmodernidad se puede profundizar en Escobar, S. y otros (2000) **Post-modernidad.** IINDE. San Jose. Sttot, J (1991): **La fe cristiana frente a los desafíos contemporáneos.** Editorial Nueva Creación y **Educando como cristianos en el siglo XXI** (Memoria del Primer Encuentro Latinoamericano de la Asociación Internacional par la promoción de la educación cristiana superior) 18-22 de enero de 1999. San José.

la desesperanza de la postmodernidad.³

2) La globalización como realidad

Paradójicamente, el debate sobre la globalización continúa sin una precisión de sus alcances y causas, ni de su cambio de un fenómeno económico⁴ a un fenómeno global que abarca todos los aspectos de la sociedad. Que la globalización está en ciernes y avanza inexorablemente, es una realidad innegable. La globalización implica sin lugar a dudas el más fundamental rediseño económico y político desde la revolución industrial. La sociedad de consumo, como expresión de la globalización, tiene su propia lógica interna y se alimenta de su transversalidad, es decir tiene la capacidad de impregnarlo todo a dos niveles. Primero, el mundo físico, llámese mercado, cultura, comunicación y vida, y segundo, el nivel de la conciencia, es decir el ser. La asociación de los hombres no se realiza por valores sino en torno a las mercancías que se convierten en el centro del sistema. La globalización como concepto expresa esa visión común de la tierra como un todo, pero centrado en los procesos económicos: bienes, capital y tecnología. Quizá ha sido John Glenn, el astronauta americano, quien de una manera más visual nos ha ilustrado sobre él por qué de la globalización cuando narra que en su viaje al espacio sideral vio la tierra y sobre esa experiencia lo que más llamó su atención fue ver que *no existían fronteras*. Era un solo mundo. La globalización como un concepto y realidad abarcadora y totalizadora. Es lo que el reciente Premio Nobel de Economía Robert Mundell llama **Economía-Mundo** y que trabaja con la idea económica de un mundo sin fronteras, un solo mercado mundial, sin aranceles y con políticas monetarias y cambiarias unificadas y por la tanto con una sola moneda.⁵ Los efectos del mundo globalizado con sus articulaciones financieras y tecnológicas en las sociedades de consumo generan ese impacto en la economía y el bienestar, pero fundamen-

talmente en los valores sobre la vida misma.

Ferdinand Tönnies (Tönnies, F, 1979) define el paso de la sociedad tradicional a la sociedad moderna o industrial, como el cambio desde la comunidad (**Gemeinschaft**) a la asociación (**Gesellschaft**). Los conceptos de Tönnies nos sirven para esclarecer el tema más de conciencia del proceso de la globalización y su efecto más perverso desde un punto de vista humano y social. Son las propias relaciones del hombre con el hombre. *“En la sociedad industrial tanto los objetos como las personas acaban convirtiéndose en mercancías en meros medios sin dignidad y valores. Los intereses privados se imponen a los valores comunes, el egoísmo es el sostén de la nueva civilización y el individualismo la moral reinante”*. (Bonete Perales, 1995) Bonete Perales expresa que en la **Gesellschaft** predomina el intercambio de bienes y servicios. La solidaridad con el destino del prójimo es inexistente. La autenticidad e intimidad desaparecen. En consecuencia el futuro que adviene a la sociedad es incierto e inseguro pues sin comunidad nos dice Tönnies, la moralidad no es posible y sin moralidad la sociedad se autodestruye” (Bonete Perales, 1995).

3. Sociedad de consumo vs. sociedad de subsistencia: la paradoja del crecimiento sin consumo. Implicaciones para la ética

Diversas características afectan la sociedad de consumo⁶ y generan una paradoja cruel y visible. La sociedad de consumo responde a una lógica que no es la lógica humana sino la eficiencia de los procesos económicos y tecnológicos. Tal como lo plantea Wim Dierckxsens *“lo que está en juego es la contraposición de la racionalidad económica que parte del eje de la eficiencia versus la racionalidad de una economía regulada para el bien común”*.⁷

El Informe Mundial de Desarrollo Humano 2001 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), presenta algunas de las principales características intrínsecas generadas por la sociedad de consumo:

- El crecimiento durante el siglo XX ha sido sin precedentes en escala y diversidad pero no ha existido un patrón de equidad con lo cual ha crecido la brecha entre los ricos y los pobres.
- El proceso de consumo ha sido ampliado por la globalización que se centra en la economía y no en el desarrollo humano.
- El fenómeno de la globalización y brecha de ingresos se da entre regiones, países, y áreas dentro de un mismo país, consecuentemente la reproducción de la pobreza se da en cada nación del mundo. (Entre el 7% y el 17% de la población de los países industrializados es pobre).

³ Sobre la post modernidad y la iglesia véase la valiosa contribución de In Si Hong (2001) *¿Una iglesia postmoderna?* Bogotá. Fraternidad Teológica Latinoamericana. N°6.

⁴ Desde la perspectiva cristiana Véase: **La fe cristiana y la economía mundial hoy**. Guía de estudio. Ediciones Regnum. Buenos Aires. Yzwetsch, R (2000) **Desafíos a la fe en tiempos de la globalización**. Consejo Latinoamericano de Iglesias (CLAI), Quito. Así también los análisis contenidos en la serie de la editorial Lascasiana: **“El pueblo sujeto de su historia”** (1994); **“Globalización: respuesta o desafío”** (1998) y **“Globalización, Neoliberalismo y resistencia”** (1996). En general se encuentra una literatura muy rica y variada que presenta reflexiones críticas desde la perspectiva mítica-teológica del sistema hasta posiciones de fe comprometidas con la realidad de la globalización y posiciones que vienen de movimientos populares y pastorales que buscan alternativas.

⁵ Mundell es el arquitecto del euro ó moneda común. Es sobre su trabajo seminal de políticas convergentes y zonas óptimas para las monedas, que se desarrolla la base conceptual del Euro como moneda única en la Unión Europea. Se pierde la autonomía monetaria y se cede a una visión supranacional.

⁶ La sociedad afuyente la llamó John Kenneth Galbraith (1997) y Sociedad Global, Noam Chomsky.

⁷ Dierckxsens, W(1999) **Los límites de un capitalismo sin ciudadanía**. DEI Colección Universitaria. pp 42. San José. Costa Rica.

- El incremento del consumo conduce a un proceso serio de deterioro del medio ambiente, generación de emisiones nocivas y contaminación de la tierra que destruyen el ecosistema.

- Los consumidores que dominan el mundo son los que viven con mejores condiciones económicas y sociales, pero los daños ambientales del consumo mundial afectan especialmente a los más pobres.

- El gasto competitivo y el consumo conspicuo transforman la afluencia de algunos en la exclusión de muchos.

Las pautas culturales se centran en fomentar la “**cultura del consumo**” como expresión de valores y de éxito en contraste con los valores de la solidaridad. Toda una industria de artículos suntuarios se ha levantado con estos principios centrados en el ego del hombre y el endiosamiento de la tecnología para el consumo.⁸ Así, la sociedad de consumo que no únicamente se alimenta y crece en los países ricos, sino también en la clase alta y media de los países pobres, genera otra sociedad de la subsistencia que apenas vive y consume. Lo cual produce la paradoja de un alto crecimiento y expansión consumista de la cual un alto porcentaje de la población humana está excluida. Cuantitativamente la paradoja se expresa según el *Informe Mundial de Desarrollo Humano del PNUD de 1997* de la siguiente forma: 476 multimillonarios del mundo concentran el ingreso sumado de la mitad más pobre del mundo, equivalente a 2.8 billones de personas.

4. La vinculación de la globalización y la sociedad de consumo

La globalización es un fenómeno multidimensional y abarcador pero con una base económica centrada en la internacionalización del capital vía flujos financieros y comerciales. Sus implicaciones afectan a todos los sectores de la cultura y la sociedad. La globalización está integrando los mercados de consumo a nivel del mundo y abriendo oportunidades, pero está creando nuevas inequidades y nuevos retos para proteger los derechos del consumidor.

No hay duda que la globalización genera múltiples efectos sobre la sociedad como veremos más adelante, pero es esencial reflexionar sobre este fenómeno y contrastarlo también con los valores universales. ¿Cómo delimitar y trabajar en estos procesos desde contextos tan disímiles y antagónicos producidos por el mismo fenómeno de la globalización que se hace con otros fines y con mecanismos sutiles y explícitos a la vez?. Por otra parte, el reto es la construcción de ciudadanía, ya que corresponde al ciudadano construir la sociedad bajo los valores del bien común.

Desde un punto de vista secular, Ernesto Sabato

(2000) presenta en términos coloquiales y existenciales, su resistencia a la globalización. Para el ciudadano se convierte en la lucha humana y espiritual de no conformarnos a este siglo y a sus tentaciones consumistas producto de la globalización del comercio, la cultura y la tecnología. Lo expresa elocuentemente Richard (1994): “*Un universo alternativo que responde activamente en contra del mundo dominante-llámese globalización o paradigma neo-liberal. Esa alternativa se manifiesta en protesta, denuncia, resistencia, lucha y busca crear una comunidad y sociedad alternativa visible, contraria al mundo opresor y dominante económica y políticamente*”.

Para el ciudadano, ésta resistencia dentro del mundo es opción y realidad. La búsqueda de alternativas sin dejar el compromiso con el bien común. La identidad del ciudadano en esta resistencia ante la globalización y la sociedad de consumo, no es tanto apartarse y crear un mundo subversivo y clandestino, sino luchar, resistir y ser luz. La ética es fundamento de esa ciudadanía.

5. Impactos y consecuencias de la globalización

Si bien el crecimiento económico producido en los países desarrollados es producto de un alto nivel tecnológico y un proceso de acumulación de capital impresionante, los resultados para los países con menor ventaja competitiva son devastadores, y amplían la brecha entre ricos y pobres no solamente desde la perspectiva de los ingresos sino también del uso de la tecnología, lo que sume a países enteros y segmentos de población en la exclusión y la pobreza, mientras concentra la riqueza en ciertos países y ciertos sectores en cada país.

A. Globalización de la Pobreza

- 1500 Millones de pobres viven en la línea de pobreza, con menos de US\$1 (un dólar estadounidense) diario. El Informe de Desarrollo Humano de 1997 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), plantea uno de los efectos más perversos de los procesos de la globalización en términos de ensanchamiento de la brecha de ingresos entre pobres y ricos. Veamos sucintamente: En 1960 los ricos ganaban 30 veces más que los pobres. La concentración de ingresos en el mundo creció dos veces en 1994. El 20% más rico se quedó con el 86% de lo producido, incrementando el nivel de concentración del ingreso. Este estudio del PNUD es avalado por otros estudios

⁸ Elucidado por Jaques Ellul y Erich Fromm, aunque desde distintos enfoques, el primero como pensador cristiano y el segundo como pensador marxista.

que demuestran que los procesos de liberalización incrementan la concentración del ingreso y benefician esencialmente a los que más tienen en la sociedad. En ese sentido, los estudios del PNUD/CEPAL/BID de 1999 presentan una clara conclusión respecto al crecimiento de la desigualdad en Latinoamérica en la última década: existe mayor desigualdad con relación a otras partes del mundo. Brasil, México y Centroamérica son de los países más inequitativos del mundo. En concreto, procesos de liberalización financiera han generado mayor desigualdad, mientras los procesos tecnológicos de punta separan y ahondan aún más la lucha tecnológica entre los países ricos y pobres y dentro de los países, perpetuando la reproducción de la pobreza y la inequidad (Ganuza, E. R. Paes y otros, 2002).

B. Globalización del problema ambiental y ecológico

El proceso continuo de deterioro ambiental agudizado por la relación sinérgica entre pobreza y medio ambiente, no es un problema superficial sino enraizado en la forma de producción que la actual sociedad industrial y post-industrial ha producido y que se convierte en una maquinaria para el consumo. Por lo tanto, el problema del deterioro ambiental no puede ser analizado ni resuelto con un enfoque sectorial y estático, sino integral, dinámico e incorporando la dimensión *ética del desarrollo*. El clima de la tierra ha cambiado drásticamente en los últimos 50 años con períodos de enfriamiento y calentamiento. Sin embargo, el crecimiento poblacional sobre producción excesiva e inapropiada tecnología ha generado un problema ya perceptible en un sobre calentamiento de la tierra, pérdida de la capa de ozono y fenómenos como El Niño y La Niña.

Asimismo, es interesante destacar el reconocimiento del deterioro ambiental planteado entre los dos Informes del Club de Roma. El primero "Los límites del crecimiento" (1975) y el segundo "Más allá de los límites del crecimiento" (1990), los cuales se resumen en las siguientes conclusiones:

- La utilización humana de muchos recursos esenciales y la generación de muchos tipos de contaminación han sobrepasado ya las tasas físicamente sostenibles. Sin reducciones significativas en los flujos de materiales y energía, habría en las décadas venideras una incontrolable disminución de la producción de alimentos, uso energético y producción industrial.
- Esta disminución no es inevitable. Para evitarlas son necesarios cambios. El primero es una revisión global de las políticas que perpetúan el crecimiento de consumo material y de la población. El segundo, la eficiencia en su uso.
- Una sociedad sostenible es aún técnica y econó-

micamente posible. La transición hacia una sociedad sostenible requiere un cuidadoso equilibrio entre objetivos a largo y corto plazo y un énfasis mayor en la suficiencia, equidad y calidad de vida, que en la producción. Exige más que la productividad y mayor tecnología, compasión, madurez y sabiduría.

Bajo el contexto anterior, se requiere de un enfoque que incorpore una visión que vaya más allá de la responsabilidad internacional centrada en regulaciones y controles y replantear cuál tipo de crecimiento económico es el óptimo para lograr desarrollo sin deterioro del medio ambiente y ecológico. Esto nos lleva al cuestionamiento del tipo de sociedad de consumo que se alimenta por este proceso de expansión sin límites del crecimiento, sin incorporar la dimensión humana de las futuras generaciones afectadas por el deterioro presente del ambiente y de los recursos. La responsabilidad debe, por lo tanto, ser vista no solo en el control y protección de los recursos de los países en vías de desarrollo sino de las pautas de consumo excesivo y sin control de las economías desarrolladas, aspecto ya planteado por el Informe del Club de Roma los "Límites del crecimiento" (1975, 1991) y La humanidad en la encrucijada (1982).

6. Implicaciones y Opciones alternativas a la Sociedad de Consumo. La construcción de una Ética de la Responsabilidad y de la Solidaridad

El reto del siglo XXI es la reducción de la pobreza y de los niveles de inequidad. A continuación se presentan una serie de opciones y vías de compromiso desde una perspectiva global e individual.

Global

- Los países más pobres necesitan incrementar su crecimiento de consumo pero no sobre el patrón de crecimiento económico seguido por los países más ricos en los últimos 50 años.
- Elevar el consumo de más de un billón de personas que viven en la exclusión social y no reúnen sus necesidades básicas.
- Desmotivar las tendencias de consumo que afectan a la sociedad y promueven inequidades y pobreza.
- Fortalecer mecanismos internacionales para prevenir daño ambiental y pobreza.

Es posible considerar un enfoque orientado a la **localización** (Hines, 2000) y **desarrollo local sostenible** (Girardi, 1997) en contraste con la globalización. Estos enfoques parten del reconocimiento que la nueva tecnología de la globalización puede ser reemplazada por un localismo que proteja y re-

construya la economía local en todo el mundo. A la reconstrucción de la economía local es esencial articular respuestas concretas y viables para, simultáneamente, reducir la pobreza y preservar el ambiente y los recursos naturales. Propuestas en esta dirección están en marcha, pero son aún fragmentadas y escasamente compartidas. La discusión y apertura a un diálogo productivo y participativo deben ser estimuladas. Asimismo, en esa misma línea de Girardi (1999) con un desarrollo local sostenible que se abre como opción ante la globalización como proceso guiador de la forma de vida.

En adición, es reconocido y se plantea con mucha fuerza, la localización como alternativa práctica a la globalización. Colin Hines lo desarrolla con precisión en su reciente libro "Localization: A Global Manifesto (2000)". El supuesto de la localización, es que puede existir una economía local que usa la tecnología e insumos de la globalización pero que se construye fuera del enfoque de la competitividad internacional. En ese sentido, acciones concretas de una gama de políticas nos ilustran sobre este enfoque y su articulación con una visión basada en la comunidad como alternativa a la globalización.⁹

- Salvaguardar productos regionales y nacionales contra importaciones de bienes que pueden ser producidos localmente con criterios de calidad.
- Localizar y dirigir flujos financieros para reconstruir la economía de las comunidades.
- Desarrollar políticas de competencia local para asegurar la alta calidad de los productos.
- Movilizar recursos y crear impuestos que ayuden a pagar el costo de esta etapa de transición y guíen a la protección del ambiente.
- Promover el involucramiento democrático tanto en el ámbito local como en el sistema político.
- Generar una redirección del comercio y la cooperación tal que ayude a la reconstrucción local más que a la competitividad internacional.

El reto es continuar construyendo alternativas locales, regionales, nacionales y mundiales. El ciudadano del nuevo siglo, para producir una nueva sociedad está llamado a plantear y a buscar la construcción de una **nueva imaginación social** en cada una de esas áreas, en la línea de pensamiento y acción de Walter Bruggmann (1987). La ética de la responsabilidad y de la solidaridad es central a esa nueva sociedad y por lo tanto a ese nuevo hombre. Una ciudadanía construida en la Ética.

En esa dirección, *Informe Mundial sobre Desarrollo Humano 2002*¹⁰, lanzado internacionalmente este 24 de julio del 2002, es muy pertinente para el análisis, la reflexión y la toma de acciones en torno a la

crisis recurrente que experimenta la región de América Latina, evidenciada en lo que podemos denominar **ingobernabilidad recurrente**, como característica del escenario regional.

El informe denominado *Profundizando la Democracia en un Mundo Fragmentado* presenta una serie de conclusiones que debemos tomar muy en cuenta en el contexto regional latinoamericano, pero también en Honduras. Analicemos algunas de sus principales conclusiones:

- El *Informe sobre Desarrollo Humano 2002* centra su atención en el papel que la política desempeña en el desarrollo humano. El documento remarca la importancia de las libertades políticas y la consolidación de las instituciones democráticas. En ese sentido, una de las ideas centrales del informe es el reconocimiento de que la ola de instauración democrática de los 80 y 90 requiere de un nuevo impulso para profundizar y garantizar la legitimidad de los gobiernos; un impulso en el que la ciudadanía cuente con más voz y participación en la elaboración de las políticas nacionales y mundiales.

- El *Informe* reconoce que en teoría el mundo es más democrático que nunca. Así, 140 de los casi 200 países del mundo celebran elecciones multipartistas, no obstante, en la práctica únicamente 82 países, que representan el 57% de la población mundial, son plenamente democráticos en cuanto a garantizar los derechos humanos, el funcionamiento de una prensa libre y la existencia de un poder judicial independiente. En 106 países aún se limitan importantes libertades civiles y políticas. Es por ello que el informe insta a generar un nuevo impulso para intensificar la democracia tanto en el plano local, como en el nacional y el internacional.

- El *Informe* enfoca aspectos sobre la política y el desarrollo humano lo que lleva a hacerse la pregunta no solo filosófica sino práctica: **¿Para qué sirve la democracia?** Y allí está el punto de partida con el desarrollo humano y es que, para que la política y las instituciones políticas promuevan desarrollo humano y aseguren la libertad y la dignidad de la gente, la democracia deberá ser ampliada y profundizada.

- El avance en el desarrollo humano requiere de una gobernabilidad democrática tanto en forma como en sustancia, es decir, por la gente y para la gente. Asi-

⁹ Otros trabajos innovadores que aportan en esta dirección son Wiseman (1997): **Alternatives to Globalization: An Asia-Pacific Perspective.**/ Linthicum, R. (1994): **El empoderamiento de los pobres.** (Visión Mundial)./ Girardi, G. (1994): **Opción por los pobres y opción por los pueblos.** En la construcción de una alternativa europea y mundial./ Duchrow, U. (1995) **Alternatives to Global Capitalism:** Drawn from Biblical History. Designed for political action. Urtecht. Holland. International Books.

¹⁰ PNUD. **Informe Mundial de Desarrollo Humano 2002. Profundizar la democracia en un mundo fragmentado.** Mundi- Prensa libros. New York.

mismo, debemos tener presente como sociedad que los vínculos entre el desarrollo humano y la democracia no son automáticos: cuando una pequeña elite domina las decisiones económicas y políticas, el vínculo entre democracia y equidad puede ser quebrado. La **democracia que empodera** a la gente debe ser construida día a día, no puede ser importada.

• Tal como lo planteaba ya el *Informe Mundial del 2000*¹¹, la **Democracia Incluyente** significa que no bastan las elecciones. “*La democracia es una forma de vida y no un punto específico en el tiempo. Es un viaje y una promesa*”.¹² Vista así, la democracia adquiere su sentido real como praxis y no como retórica. Pero este es precisamente el reto *¿cómo* operativizar la democracia?, *¿cómo* hacerla real? Es esencial generar los espacios y ambientes propicios para que el ciudadano participe y decida en los niveles que corresponden a sus decisiones. En el ámbito de gobierno, políticas, públicas y poderes del estado. Así como en los mismos partidos políticos que supuestamente lo representan.

Es posible reflexionar brevemente en torno a la democracia y la gobernabilidad de cara no solo al *Informe de Desarrollo Humano del 2002*, sino de cara, también a lo que acontece en América Latina y consecuentemente, en Honduras. La región enfrenta elevados niveles de complejidad e incertidumbre expresados en las crecientes brechas de pobreza, inequidad y exclusión social y en el creciente deterioro de la clase política que están llevando a una ola de crisis de ingobernabilidad en América Latina. Dicha crisis debe de llevarnos a dos reflexiones importantes:

La **primera reflexión** es reconocer la estrecha relación entre gobernabilidad y futuro concertado. Por diversas razones socio-culturales y políticas, la ausencia de un proyecto de país y visión de país de largo plazo, está ausente de las sociedades de América Latina. Algunos países son capaces de construir una visión de largo plazo y desarrollarla, y otros no toman conciencia de esa necesidad, y terminan por cerrar todo espacio para fortalecer el capital social de un país, y en consecuencia, paralizan el fortalecimiento de la democracia como proceso en perfeccionamiento.

La **segunda reflexión**, es la relación entre la democracia y la capacidad de gobierno (Membreño Cedillo S., 2002). El fortalecimiento de la democracia pasa por un proceso de apertura y transparencia de la sociedad: la ética es consustancial a la democracia. No es posible fortalecer la democracia sin mecanismos de diálogo con la sociedad. Para ello es necesario mante-

ner y consolidar la cultura del diálogo, abriendo espacios reales de concertación con una visión de largo plazo. Las crisis recurrentes de la economía y de la sociedad generan más complejidad, mayor incertidumbre y más expectativas no cumplidas. Consecuentemente, las sociedades más maduras desarrollan y crean espacios propicios para asegurar que todo el país se dirige hacia una visión integral y no hacia visiones fragmentadas y elitistas.

¿Por qué las experiencias de varios países de América Latina muestran lo difícil que es generar espacios reales de concertación de largo plazo? Yázhlek Dror, científico político y pensador israelita quien preparó el *Informe sobre capacidad de gobierno* para el Club de Roma, advierte sobre la incapacidad de la clase política de discernir los tiempos que viven y la presión de la inmediatez de resolver los problemas del corto plazo.

Bajo ese contexto, finalmente, los principales retos para profundizar la democracia incluyente y eficaz desde el marco del desarrollo humano sostenible en Honduras son:

- Para la **clase política**, encontrar una visión común de enfrentar los retos del siglo XXI, logrando consensos mínimos de visión que aseguren y faciliten los procesos de desarrollo y democratización en el país.

- Para el **gobierno**, estructurar y elevar su capacidad de gobierno técno-política para implementar y alcanzar las metas y objetivos planteados, a fin de hacer efectiva la reducción de la pobreza y el crecimiento económico, y así dar cumplimiento a los acuerdos firmados y asegurar la gobernabilidad del país. Ello presupone capacidades prospectivas, de concertación, de integración, de gestión estratégica y de innovación social, además de un alto nivel de coordinación de la política pública y de transparencia.

- Para la **sociedad civil** apoyar con visión, inteligencia y organización la formación de una sociedad madura, incluyente y de diálogo que asuma la responsabilidad que tiene necesariamente de ir más allá de la visión gremial, poniendo el bien común antes que el interés sectorial o personal.

Del *Informe* extraemos una visión más clara de la dinámica política y de la creciente brecha de los déficits tanto sociales como políticos en muchas de nuestras sociedades, así como de la necesidad de planteamientos audaces e innovadores para dar pasos cualitativos importantes con relación a la profundización de la democracia y su ampliación. Esta es una responsabilidad de la sociedad civil, partidos políticos y gobierno. Es la única forma de avanzar realmente el desarrollo humano del país. Requerimos urgentemente generar un **pensamiento estratégico del desarrollo**, para incidir en la política pública y transformar ra-

11 PNUD. Informe Mundial de Desarrollo Humano 2000. **Derechos humanos y desarrollo humano en pro de la libertad y la solidaridad**. Ediciones Mundi-Prensa. Madrid.

12 PNUD (2002). Idem PP

dicalmente la sociedad hondureña en el siglo XXI, y en esa centralidad del Desarrollo, está la **Ética ciudadana**.

III. Desarrollo humano, derechos humanos y ciudadanía

Es propicia, pero también paradójica, la reflexión sobre los derechos humanos y la ciudadanía desde la perspectiva de la ética en el contexto de un nuevo siglo y el inicio de un nuevo gobierno en Honduras, ya que no puede haber derechos humanos sin principios éticos y tampoco puede construirse la ciudadanía sin considerar como pilar fundamental a la ética. Así, una primera reflexión a partir de la cual compartimos estas ideas es que *la ética es esencial e intrínseca a los derechos humanos y a la ciudadanía*.

En este sentido, no es casualidad que a inicios de siglo se intensifique el debate y estudio de los derechos humanos y su vinculación con el desarrollo humano. Y es que plantear esta relación aún pendiente de abordar en nuestro país, no puede hacerse desvinculándola de lo que pasa en el mundo: La globalización impulsada por la tecnología y finanzas y al mismo tiempo tal como lo afirma el filósofo Pablo Salvat: *“La lenta maduración de la conciencia de la humanidad en torno a la necesaria promoción de los derechos humanos concurre al mismo tiempo en que se desarrolla una dialéctica de modernidad y/ modernización a escala planetaria, la que a fines de siglo, parece inscribir en su frente un sentido y orientación unidimensional”*.¹³ Así podemos afinar nuestro planteamiento de la ciudadanía en mundo globalizado partiendo también de los derechos humanos universales y de una **Ética Planetaria**, que no solo rige entre los individuos, sino también rige entre los Estados y las organizaciones internacionales, la cual debe estar cimentada en dos líneas: la **equidad y la solidaridad**. La realidad es que los problemas mundiales afectan a todos los países y obligan a posicionarse ante ellos y por lo tanto también a plantear y comparar una ética que responda al bien común a escala local, regional y mundial. En ese contexto, Thomas Merton hacía la aguda observación *“No vamos a resolver los problemas sociales de la comunidad, a menos que los resolvamos en términos universales”*¹⁴, esto es, en términos de valores universales, y qué valor más universal que los Derechos Humanos.

Es en ese contexto que, brevemente, presentamos algunas de las ideas centrales del informe considerando los derechos humanos, y la construcción de ciudadanía:

- Los países necesitan fortalecer sus mecanismos sociales para garantizar las libertades humanas, con normas instituciones y una atmósfera económica pro-

picia. **La legislación no basta.**

- El cumplimiento de todos los derechos humanos requiere de una democracia incluyente, que proteja el derecho de las minorías excluidas (entre ellas los portadores del VIH, discapacitados, niños en la calle y etnias), prevea la separación de poderes, la seguridad pública con respeto a los derechos, una administración de justicia eficiente y que vele por la responsabilidad pública. **No basta con elecciones.**

- La erradicación de la pobreza no sólo es una meta del desarrollo es el desafío central de los derechos humanos del siglo XXI.

- Los derechos humanos en un mundo integrado globalmente requieren de justicia en el ámbito mundial (comercio y deuda externa son dos áreas que requieren un tratamiento urgente).

- La información y las estadísticas son un instrumento poderoso para crear una *cultura de responsabilidad* que movilice cambios de la conducta y de la política. Cambiar nuestra forma de pensar para cambiar nuestra manera de actuar.

- Se requiere el respeto de los derechos humanos y la participación activa de todos los sectores con compromiso y acción en apoyo: sociedad civil, ONG, empresas, diputados, intelectuales, medios de comunicación y líderes de opinión pública.

Hemos pasado recientemente unas elecciones presidenciales y de alcaldes en el país, pero bajo la óptica que compartimos de derechos humanos y ciudadanía, requerimos como lo plantea el Informe sobre Desarrollo Humano 2000 que cada país, desde el más desarrollado al menos desarrollado- emprenda la tarea de avanzar aceleradamente hacia una democracia más incluyente.

Por ello, en el caso de Honduras, ya en el *Informe Nacional sobre Desarrollo Humano* de 1999 se destaca cómo el país tiene que elevar el umbral de seguridad de los derechos de las personas y ampliar los espacios y las formas de participación para superar todas aquellas situaciones de exclusión. El cumplimiento de todos los derechos humanos requiere de una **democracia incluyente** que proteja los derechos de los más desprotegidos y vulnerables, prevea la separación de los poderes y vele por la responsabilidad pública.

Honduras ha sido un país que ha alcanzado importantes logros en desarrollo humano en los últimos treinta años, los cuales se han visto disminuidos por el impacto del huracán y tormenta tropical Mitch en 1998. Sin embargo, el *Informe* resalta como el país ha venido generando un marco institucional y legal importante para la protección y vigencia de los derechos humanos que es fundamental ampliar, fortalecer y dar un nuevo rumbo, consecuente con los objetivos na-

cionales, las necesidades del pueblo y la “**visión de país**” que necesitamos construir.

El Índice de Desarrollo Humano del año 2000 medido sobre la base de información del año 98, muestra como Honduras en los últimos 10 años se ha mantenido en un nivel de desarrollo humano medio. De modo que con base en los años de información de este Informe, continúa con un Índice de Desarrollo Humano ascendente, lo cual permite ubicarlo en el lugar 113 del ranking. Esto significa que si bien al año 98 el país fue afectado por el Mitch en su desarrollo humano, sobre todo en el ingreso, venía acumulando logros importantes en salud y educación. De hecho el alfabetismo aumentó a un 73.4% y la tasa de matriculación a 58%, lo mismo que la esperanza de vida aumentó a 69.2 años.

Todos los derechos son importantes, y esa es la razón por la cual Mary Robinson, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, hace un llamado de todos los derechos para todas las personas. Los derechos económicos y sociales no son únicamente aspiraciones: un estándar de vida decente, una alimentación adecuada, salud, educación, un trabajo decente y el derecho a una vivienda, son derechos humanos fundamentales para la libertad humana como los derechos civiles y políticos.

Esa es la razón por la cual nos unimos solidariamente y con plena convicción al pensamiento de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de 1994 y de la Cumbre de Desarrollo social en 1995 que plantea que la erradicación de pobreza es la tarea central del siglo XXI. Los derechos civiles y políticos –como son la libertad de expresión y de asociación– potencian a los pobres para reivindicar esos otros derechos. Por eso es tan importante, apoyar a la sociedad civil y el desarrollo de medios de comunicación independientes para asegurar ese vínculo estrecho entre los derechos humanos y la construcción de ciudadanía en nuestras sociedades.

El vínculo entre democracia con una plena participación ciudadana y desarrollo humano sostenible se expresa, en primer lugar, en la existencia de mecanismos participativos por medio de los cuales los ciudadanos y los distintos grupos articulen sus intereses, esto es una democracia incluyente. En segundo lugar, necesita del funcionamiento de mercados competitivos que asignen de forma eficiente los recursos y generen empleo. Por último, requiere del Estado la ampliación de políticas y estrategias orientadas a la reducción de la pobreza y la disminución de las brechas sociales con la participación activa de todos los ciudadanos.

En esa perspectiva, se inserta una visión de la democracia, que tiene como finalidad, por un lado, analizar el elemento ideal de la democracia en Honduras, explicar su génesis, evolución y la función que desempeña en el régimen democrático, así como determi-

nar su relación con los elementos reales de la democracia. Y por otro lado, requiere reflexionar, desde una perspectiva dialéctica, la relación entre la identidad y la diferencia, que le da una base ontológica a la democracia.

Esta base ontológica se refleja en la construcción de una **democracia incluyente**: basada en el principio de que el poder político se distribuye, comparte y afianza de diversas formas, para proteger a los más desprotegidos y para garantizar la participación y la libre expresión de todos los ciudadanos; asimismo enfatiza en la calidad de la representación tratando de lograr el consenso y la inclusión, no mediante la fuerza electoral bruta de la mayoría. Una democracia incluyente valora también la necesidad de promover las organizaciones de la sociedad civil, los medios de comunicación abiertos, la política económica orientada hacia una más justa distribución de la riqueza y la democratización del poder. En concreto, la democratización económica, social, política y cultural. De ese modo crea los mecanismos para la rendición de cuentas, y en ese amplio contexto los derechos humanos se potencian y toman su centralidad en el desarrollo y fortalecimiento de la democracia.

Las democracias sólo pueden sostenerse mediante su cuestionamiento y perfeccionamiento permanente. Estudios de opinión sobre la democracia hondureña, muestran una opinión pública que, aunque valora sobremanera la democracia como régimen político, se muestra extremadamente crítica con la particular democracia vigente (CEDOH, Foro Ciudadano, 2002). Necesitamos avanzar en ese aprendizaje democrático bajo la bandera de los derechos humanos y la construcción de ciudadanía *con y para* los ciudadanos, lo cual es el resultado natural del proceso.

En esta línea, visualizamos un espacio de convergencia y consenso en donde se reconoce que la sociedad hondureña experimenta una creciente diferenciación y heterogeneidad de modos de vida y actitudes, reflejadas y marcadas por ámbitos que van más allá de la dicotomía urbano-rural y que se centran en contextos históricos, culturales y étnicos diferentes. Lo cual implica el reconocimiento de que ésta es una sociedad pluralista y compleja. De ahí que desde la perspectiva de los derechos humanos compartamos una visión de integralidad en el desarrollo y la democracia. El fortalecimiento de la democracia en Honduras parte de este pluralismo de los diferentes sectores y actores sociales y políticos que conforman la sociedad, y que conlleva diversidad de posturas políticas y sociales. Este reconocimiento del pluralismo no significa la aceptación de un relativismo en las posiciones y perspectivas. Este pluralismo tiene relación con la unidad y por ello con la posibilidad de que Honduras avance hacia la construcción de una visión y propuesta compartida en torno al país y la democracia que deseamos y queremos fortalecer.

La construcción de la democracia exige el reconocimiento de la presencia en la sociedad de distintos actores que es preciso considerar y tomar en cuenta a fin de propiciar un ambiente en el que todos los sectores y actores sean protagonistas y se hallen vinculados entre sí. El avanzar en este **diálogo incluyente** hacia la construcción de una visión colectiva de país exige afianzar la tolerancia como mecanismo de diálogo, como también desarrollar la capacidad de tener un lenguaje común racional, sin falsos argumentos, que nos permita avanzar con la velocidad y la seguridad requerida.

En ese amplio contexto conceptual y operativo de comprender la democracia, dos hechos deben ser resaltados: Primero, un hecho inédito para la historia reciente de la democracia hondureña, que pese a los obstáculos propios del desfase de la educación ciudadana para la participación, avanza bajo el entendido que la democracia es un proceso de perfeccionamiento. Por ello en el apoyo a este proceso de construcción ciudadana, es esencial informar a la ciudadanía de los enfoques, visión de país, estilos de relacionamiento de la sociedad civil, el lenguaje y contenidos del Estado, y el desarrollo de una cultura política consustancial al afianzamiento de los derechos humanos en Honduras. Todo con la finalidad de continuar y profundizar en ese aprendizaje democrático. Un avance inicial es el monitoreo de la política desde la sociedad civil para informar de cerca a la ciudadanía, tal como se realizó el proceso de seguimiento impulsado por el Foro para el Fortalecimiento de la Democracia (FFD) en las recientes elecciones generales del 2001.

Segundo, debemos reconocer que la democracia hondureña, como lo expresó el Cardenal Oscar Andrés Rodríguez, no es perfecta y el desfase entre los procesos electorales y la educación política del ciudadano continúa siendo una debilidad de la democracia hondureña y es entre otros un reto a inicios del siglo XXI. *“Los nuevos tiempos, traen nuevos desafíos, pero a la vez la oportunidad de aportar y construir un mejor futuro. La necesidad de apoyos y trabajo conjunto entre comunidad internacional, sociedad civil, partidos políticos y gobierno es única para apoyar y profundizar los procesos democráticos en el país, construir ciudadanía y afianzar el pleno goce de los derechos humanos”*.¹⁵

A inicios del siglo, es esencial un **llamado ético a las responsabilidades**¹⁶, para que como ciudadanos informados y comprometidos contribuyamos al diálogo y al debate, para que se participe y se profundice la democracia y el desarrollo humano. Para que los hondureños encontremos vías comunes, posibles y se aúnen los esfuerzos para solucionar los problemas más agobiantes.

Es necesario continuar trabajando por un enfoque integral de Derechos Humanos potenciado en la ciu-

dadanía y centrado en la ética como principio del desarrollo humano, para que todos los hondureños en este nuevo siglo vivan una vida libre, digna y con bienestar, en una sociedad más justa y humana en que cada día sean menos los excluidos, porque como sentenciaba Montesquieu en su obra *El Espíritu de las leyes*: “Una injusticia hecha a uno solo es una amenaza hecha a todos”.

IV. Ciudadanía y derechos humanos. El reto de ser ciudadano y la “Ética del Ser”

1. Contexto global

En una sociedad cada vez más compleja por los efectos de la globalización y la integración de los bloques mundiales económicos, políticos y tecnológicos, y a la vez saturada de información más que de conocimiento, se produce otro fenómeno preocupante desde la perspectiva de la gobernabilidad democrática, y consecuentemente del estado de los derechos humanos en la región y el mundo: El deterioro de la clase política tradicional y el surgimiento del **poder ciudadano** para responder a la incapacidad de gobierno en varios países latinoamericanos. Fenómenos tales como los ocurridos en Ecuador, en Perú, en Argentina y recientemente en Venezuela, nos llevan a reflexionar sobre la importante labor del Comisionado de los Derechos Humanos en los países y muy específicamente en Honduras.

La democratización política del país en los últimos 20 años ha avanzado desde la perspectiva de los procesos electorales, pero sin lugar a dudas subsisten vicios del pasado que afectan la democracia real en el país: Un sistema judicial politizado, una clase política sin una visión clara de futuro, partidos políticos sin procesos reales de modernización y una sociedad civil que requiere avanzar a mayores grados de madurez para precisamente desempeñar un papel más relevante en los procesos de desarrollo y democratización del país.

Con estas breves reflexiones nos preguntamos ¿cuál es el Estado de los Derechos Humanos y a la vez cuál es el papel que el Comisionado Nacional de Derechos Humanos puede desempeñar en un país con las características de Honduras?. Claramente los informes del Comisionado se pueden convertir en un indica-

¹⁵ Discurso del Cardenal Oscar Andrés Rodríguez en el encuentro con el Señor Presidente de Chile, Ricardo Lagos. 14 de Noviembre de 2002.

¹⁶ Del cual nos plantea P. Salvat (2000): “...los derechos humanos van en camino de convertirse en el fundamento adecuado de una nueva ética de la responsabilidad, focus orientados de las transformaciones que se necesitan para que el horizonte del tercer milenio permita la inducción de todos en un proyecto de comunidad mundial humana y dignificada” contenido en **Los derechos humanos de cara al Siglo XXI: El Nuevo nombre de la ética de la responsabilidad**. Santiago.

dor del rumbo del país con capacidad propositiva y prospectiva para ir más allá de la denuncia, lo cual es importante puesto que lo que se requiere son propuestas y capacidad para discernir el futuro.

2. Hacia una praxis de los derechos humanos desde la ética en el siglo XXI

Al menos cinco líneas estratégicas deben ser estructuradas para orientar adecuadamente el estado de los derechos humanos en el país de cara a los retos y desafíos internos y externos del siglo XXI. Estos criterios derivan de una visión conceptual y precisa de cómo entendemos los derechos humanos, pero también de la evolución del mundo y de la misma sociedad de Honduras.

Una visión integral de los derechos humanos

Desde la visión integral que planteamos podemos ver los derechos humanos vinculados con una **ética de la responsabilidad** en términos de P. Salvat (2000). Esa responsabilidad es para el ciudadano, como habitante de la ciudad/polis pero bajo un contexto de relacionamiento con el otro, es decir, la *ética de la proximidad*, en palabras de Humberto Gianni (2000) o **Ética de la solidaridad**. Ello implica reconocer en los albores del nuevo siglo la necesidad imperante de una relectura de los derechos humanos desde la ética y el desarrollo humano. En otras palabras de los derechos humanos como referente ético en el mundo globalizado. Poniendo a los derechos humanos como una mediación fundamentadora de una ética planetaria; o también como basamentos de una **Ética de la Responsabilidad** en palabras de P. Salvat: “*Que articule los derechos y libertad del sujeto, con los derechos humanos del otro (la naturaleza, la mujer, el niño, el pobre, el indígena, el inmigrante)*”.¹⁷ Visión coincidente con uno de los llamados más importantes del *Informe Mundial de Desarrollo Humano 2000*, el cual aboga por ampliar la visión de los derechos humanos de un acercamiento *punitivo* a un acercamiento *positivo*, apoyando las iniciativas nacionales para llevar a cabo los derechos humanos a través de tres áreas importantes de progreso: Primero, la **construcción de democracias incluyentes**; segundo, creando un sistema de **instituciones responsables**; y tercero, asegurando un crecimiento económico equitativo. Y ello en el fondo no es otra cosa que la **construcción de ciudadanía**.

17 P. Salvat (2000) **Globalización y DDH. Una aproximación ética**. Santiago. Pp. 5

18 Comunidad mundial que tiene su génesis en la aldea global de Marshall McLuhan.

19 PNUD (2000)... Ídem Pp.35

Lo anterior se debe de realizar identificando y comprendiendo intelectual y operativamente la dimensión integral de los derechos humanos y sus relaciones con los nuevos problemas económicos y sociales generados por la globalización; reconociendo que los derechos humanos no son un beneficio derivado del desarrollo, sino por el contrario que son consustanciales con el desarrollo, puesto que únicamente cuando las personas tienen libertades políticas, es decir, el derecho de todos los hombres y mujeres de participar en la sociedad en igualdad, entonces podrán sacar auténtico provecho de las libertades económicas.

Visión y operatividad de los Derechos Humanos en el contexto internacional

Así podemos afinar nuestro planteamiento de la ciudadanía en mundo globalizado partiendo también de los derechos humanos universales y de una Ética Planetaria, que no solo rija entre los individuos, sino también entre los Estados y las organizaciones internacionales, la cual debe estar cimentada en dos líneas: la equidad y la solidaridad. La realidad es que los problemas mundiales nos afectan y nos obligan a posicionarnos ante ellos y por lo tanto también a una ética que responda al bien común en el ámbito local, regional y mundial. En ese contexto, la ética desde el ciudadano del mundo a la ética del desarrollo centrado en esa comunidad mundial que nos plantea N. Lechner y P. Salvat.¹⁸

Praxis de los derechos humanos y el desarrollo humano sostenible

“El desarrollo humano no puede ser alcanzado completamente sin derechos humanos. La erradicación de la pobreza, por ejemplo, no es únicamente un objetivo del desarrollo, sino el reto principal del siglo”. Como lo plantea oportunamente el señor Mark Malloch Brown Administrador del PNUD: “*El desafío más grande que debe de enfrentarse en el nuevo siglo es determinar de qué manera podemos ayudar a garantizar el goce de los derechos humanos y la consecución del desarrollo humano sostenible, en otras palabras dar a esas personas una voz política al tiempo que se amplía su gama de opciones y oportunidades económicas*”.¹⁹

Los derechos humanos y el desarrollo humano son complementarios y se enriquecen entre sí con conceptos y aproximaciones, ya sea desde los análisis y herramientas que muestran, cómo de las inserciones en lo económico y en los procesos sociales que son necesarios para hacer avanzar el bienestar de las personas. El desarrollo humano es un medio importante para conseguir el respeto por los derechos humanos y los derechos humanos contribuyen a conseguir los objetivos de desarrollo. En suma, el desarrollo huma-

no es esencial para hacer realidad los derechos humanos y los derechos humanos son requisitos para el pleno desarrollo humano, pero nada de ello se mantiene sin la ética, que como principio guía, da dirección a los derechos humanos.

Medición de los Derechos Humanos

Se necesita una nueva concepción de la rendición de cuentas sobre derechos humanos en el siglo XXI que abarque las naciones, pero que tenga también la responsabilidad de la sociedad internacional y la sociedad civil. En una era de mundialización con problemas planetarios y ciudadanos universales requerimos de una ética universal centrada en los derechos humanos. Consecuentemente, requerimos una visión que vaya más allá del enfoque tradicional del Estado y que implica también la sociedad internacional, reconociendo su papel en un contexto mundial de múltiples actores. Las corporaciones, las organizaciones multilaterales, e inclusive individuos muy poderosos son objeto de escrutinio por los estándares y las obligaciones de los derechos humanos. Esa es la razón por la cual se necesitan nuevos conceptos, instrumentos y herramientas para evaluar los derechos humanos. Y es interesante la idea que debe construirse, un Índice de Derechos Humanos así como existe un índice de Desarrollo Humano, en el cual el ciudadano y la sociedad se proyecten y se midan, no como una utopía inalcanzable sino como aspiración real y plena de vida. En concreto, la tarea consiste en dar forma a una **Cultura de Conciencia de los Derechos Humanos** y su compromiso con ellos. Ello a su vez presupone una conciencia ética en los dos planos planteados.

Socialización y participación democrática

La democracia es la única forma de participación política que es compatible con la realización de todos los derechos humanos. Pero los procesos electorales por sí mismos no son suficientes. La democracia incluyente se necesita para proteger los derechos de los más desprotegidos, transparencia de la gestión pública y de los procesos políticos. En concreto hace falta lograr el fortalecimiento de la plena vigencia del Estado del Derecho. Este es un espacio dinámico en el cual la participación de la sociedad civil se convierte en un pilar fundamental para impulsar las luchas por los derechos humanos y alcanzar el desarrollo humano sostenible, fortaleciendo la ciudadanía como expresión de bien común.

Pero esta reflexión no-solo es conceptual sino también práctica. ¿Cómo vemos la realidad del país de cara a los derechos humanos y la construcción de ciudadanía? Como expresión de las libertades humanas. En las palabras de Amartya Sen, Premio Nóbel de Economía 2000: “*el fin último del desarrollo son las libertades*

des humanas” (Sen, A., 2000), en todo su alcance económico, social, político y cultural y, por tanto, esas libertades humanas están y son ligadas a los derechos humanos. Pero igualmente esta *construcción de la ciudadanía* no es algo meramente formal, sino algo que en su sentido más amplio abarque una cultura por la ciudadanía que se inicie en el hogar, pase a la escuela y que se expanda en el marco de una **sociedad del aprendizaje** (Membreño Cedillo, M., 2002). Esto significa que esta construcción es permanente y nos abarca a todos. La ciudadanía no es solo una categoría jurídica, es aquella etapa a la que avanzamos todos. José Cecilio del Valle decía: “*La primera necesidad de una nación es la educación de sus hijos*”. Sin embargo, no debemos entenderla como una educación formal, sino en todo su sentido, es decir, una educación en la solidaridad, una educación en el respeto a la ley, una educación en la formación de valores, una educación en que, en definitiva, se respete la dignidad y vida del prójimo. Una educación por la tolerancia y el diálogo, una educación cívica y ciudadana, en la cual el centro sea el ser humano en todas sus potencialidades.

A partir de estas pocas ideas se puede generar un proceso de construcción de la visión, contenido y rumbo de los próximos informes de derechos humanos. Necesitamos convertir los informes en un espacio de aporte a la transformación del país desde los derechos humanos integrales, vinculados con el desarrollo humano y las libertades humanas, en un contexto internacional centrado en la **Ética Planetaria**. Hace falta iniciar un proceso que facilite en Honduras la medición en el tiempo de los derechos humanos y que incorpore un proceso real de consulta y socialización con el pueblo, cuya fase de investigación puede ser participativa, y que conduzca a la elaboración, análisis y presentación o democratización de los respectivos informes. Otras ideas más específicas derivadas de estas 5 líneas fundamentales pueden generar un espacio amplio para convertir el Informe de los Derechos Humanos en un instrumento de transformación y propuesta para el país en este nuevo siglo.

V. La política, los políticos y la ética en la construcción de ciudadanía: Un llamado al compromiso hacia una democracia real y una ética ciudadana²⁰

Si el fin último de un partido político es el bien público o el bienestar de la sociedad, entonces los políticos como expresión de esa realidad tienen como

²⁰ El autor coordinó y moderó las relatorías de las mesas del seminario de gerencia política en marzo, 2001 organizado por el Foro para el Fortalecimiento de la Democracia (FFD), a partir del cual se elaboraron parcialmente las reflexiones contenidas en este apartado.

objetivo de su “ser político” asegurar, propiciar y hacer el bien público como legitimación de un accionar que descansa en la ética. Bajo ese contexto impulsar reformas políticas que profundicen y afiancen la democracia es tarea de los políticos y en esa dirección la ética de la responsabilidad es esencial para la sociedad. La reforma política es un proceso que afecta y da dirección al tipo de democracia existente, y es ineludible en la mayoría de nuestros países. Un aspecto central a la reforma política es su relacionamiento con la **calidad de la democracia** y, por lo tanto, de sus instituciones y de la participación ciudadana en el proceso que orienta esas reformas políticas. Una **democracia incluyente** que asegure los niveles de representatividad y eficacia en el enfrentamiento de los problemas principales de los países, tales como la reducción de la pobreza y los derechos humanos, es esencial para asegurar la eficacia del régimen político.

Hay un proceso de avance democrático en la mayoría de los países centroamericanos desde la perspectiva de los procesos políticos electorales, pero se reconoce asimismo un déficit en relación con la cultura política y una brecha aún importante de consolidación de las instituciones. Se ha avanzado en los procesos electorales pero se requiere avanzar en la **construcción de ciudadanía** y cultura política. En ese contexto se reitera la importancia de la educación para la democracia y de la ética como fundamento de la ciudadanía.

La cultura política es un proceso de educación y de participación, el paso de una sociedad autoritaria a una democrática facilita los espacios, para una mayor participación pero no son suficientes sino se generan procesos que induzcan a un mejoramiento de las relaciones del ciudadano en los procesos políticos y en las propias reformas políticas. La participación de la sociedad civil es indispensable para asegurar el necesario equilibrio de pesos y contrapesos con respecto al Estado. La riqueza de la democracia crece cuando una sociedad civil activa, responsable y con un claro rol de sus papeles participa, y da su visión y esfuerzo en torno a los procesos políticos y las reformas políticas. El cambio cultural es central a la reforma política.

El rol de la sociedad civil en los procesos de desarrollo y de la democracia no es sustitutivo del rol del Estado y de los partidos políticos. Al contrario son actores de apoyo y aliados de los procesos en una democracia que se define como incluyente, característica de una democracia participativa. En ese sentido se reconoce que la relación Estado–sociedad civil está en proceso de cambio y que se orienta hacia espacios naturales de diálogo y compromiso, que permiten edificar a la ciudadanía y el tejido social.

El ejercicio político, y por lo tanto, la función pública como expresión del bien común, es inherente al concepto de ética. **No se puede concebir la política sin la ética.** No son dos dimensiones separadas:

no hay bien común sin la ética como fundamento de ese accionar. Si bien la ética es responsabilidad individual debe ser también institucional. Es decir, una institucionalidad para la ética, pero también la ética colectiva que nos acerca a la **Ética planetaria**: Un bien común universal.

La **calidad de la democracia** se asegura y perfecciona considerando al menos tres elementos: Primero, establecer mecanismos de participación y representatividad; segundo, asegurar mecanismos de pesos y contrapesos, o sea equilibrios de poderes para garantizar la transparencia y el funcionamiento de las instituciones; y tercero, la aplicación de la ley.

Por otra parte, se analiza con preocupación el descrédito en América Latina de los sistemas políticos, los partidos políticos y los propios congresos nacionales. Pero a la vez se reitera la confianza en la democracia y la necesidad de continuar en el perfeccionamiento de la misma. Se reconoce que la reforma política es central para la consolidación democrática y que la democracia en su expresión más precisa es la construcción de instituciones y ciudadanía.

La democracia se relaciona con el desarrollo. Son parte de un mismo proceso. Para qué se profundiza la democracia si no es para responder a los desafíos de la sociedad contemporánea: pobreza, exclusión, injusticia, globalización, deterioro ambiental etc. Consecuentemente la democracia requiere ser visualizada para responder a esos retos del siglo XXI y, por lo tanto, asegurar su eficacia es parte central del reto desde la gobernabilidad democrática. Aun reconociendo que la democracia y su perfeccionamiento son consensuales, que se trata de un perfeccionamiento en proceso de sus instituciones, de sus ciudadanos y de los valores que la fundamentan.

Es necesario hacer una diferenciación entre los políticos y la política. La calidad de quienes hacen política determina y da el ambiente del quehacer político. El descrédito más que del **concepto de la democracia** es de los políticos y de su forma de hacer política. Los vicios del feudalismo, del clientelismo político y la corrupción generalizada en ese quehacer apuntan hacia la necesidad de informar y educar políticamente al ciudadano. Consecuentemente mucho de las reformas políticas para su éxito requieren de un avance de la cultura política. En ese sentido se reconoce que esa es una acción impostergable, si se desea que la democracia mejore en su calidad.

La construcción de ciudadanía tiene diferentes facetas que van desde el control y seguimiento de auditoría social del gobierno desde la sociedad civil, hasta el monitoreo de los procesos políticos y electorales, que en forma responsable facilita y da insumos al ciudadano votante de las propuestas de los partidos políticos y sus candidatos. Dimensiones de participación éstas que apuntan a la construcción de ciudadanía.

La reforma política y el cambio institucional no son única responsabilidad de los políticos sino de todos los actores sociales. Si la política es la búsqueda del bien común, lo cual afecta a todos, entonces la política no sólo es responsabilidad de los políticos. La sociedad moderna, la democracia incluyente y el rol dinámico de la sociedad civil y de una ciudadanía informada, son la respuesta de una forma de hacer política que rebasa la política tradicional más acorde con los retos del siglo XXI.

Hay un amplio consenso en centrar la reforma política en **la reforma y modernización de los partidos políticos**. Ninguna reforma real y sostenida es viable si los mismos partidos políticos no se modernizan y ello implica esquemas más participativos y democráticos en su propia organización. Implica actualización doctrinaria y contextualización de la dinámica mundial, regional y local; implica la educación política y la potenciación del papel de los jóvenes y las mujeres quienes son esenciales en el proceso; lo mismo que requiere de la emergencia de nuevos liderazgos que pongan de manifiesto la remodelación de los partidos políticos como actores claves en la sociedad.

La independencia de los poderes y la neutralidad de las instituciones electorales es esencial para la democracia. Los procesos de reforma política deben partir de los consensos entre partidos pero también de la participación de la sociedad civil para asegurar que ese bien común que buscan sea el bien de todos y no de grupos políticos y económicos desligados de los intereses nacionales -es decir, de ese ciudadano que es la base de toda democracia real. Los derechos humanos en su dimensión política son violados cuando la autonomía e independencia de los órganos electorales no son cumplidas, y la demanda a esa objetividad debe ser requerida por la ciudadanía.

Bajo ese contexto, es esencial repensar los regímenes presidencialistas y sus resultados en América Latina. El avance de la democracia lleva a revalorar o reconfirmar el mejor sistema político desde la perspectiva del presidencialismo y la necesidad de mantener el equilibrio entre los poderes del Estado y su independencia.

El proceso político y el rol del Estado, (en tanto que un modelo de Estado origina un sistema político, un sistema de partidos, un sistema electoral y finalmente y no menos importante un tipo de ciudadanía que responde a ese modelo), es un proceso que debemos ver con todos sus actores, potencialidades y limitantes para la **gobernabilidad democrática y el desarrollo humano sostenible**. Es un tema que no es y no debe ser monopolio de ninguno de los sectores por cuanto toca la misma existencia de las personas.

La reforma político-electoral debe tomar al menos los siguientes aspectos como centrales: a) el financiamiento de los partidos y sus campañas, b) el

acortamiento de las campañas electorales, c) la habilitación de las candidaturas independientes, d) la renovación ideológica y programática, e) el acercamiento de los partidos políticos y los actores sociales, la sociedad civil y la participación de los jóvenes y las mujeres.

Asimismo, es esencial reflexionar en torno a la democracia y su representatividad desde la ética, y la necesidad de mejorar en esa representatividad. La democracia representativa no es antagónica de la democracia participativa. La dimensión ética es esencial para demostrar que los fines de la política se mantienen. Se coincide con la reciente carta episcopal de los obispos de Honduras en la que se llama a la responsabilidad en el voto y el señalamiento de que la democracia ha sido más formal que real y que consecuentemente el camino del perfeccionamiento de nuestras democracias es tarea ardua e ingente. Compartimos el llamado a tomar esa responsabilidad ciudadana para consolidar una democracia real y una sociedad más justa. Porque si la democracia no va en ese camino, ¿entonces cuál es su función?. El compromiso como ciudadanos es ir mar adentro y ser agentes de cambio que conduzcan al desarrollo humano.

VI. Sociedad civil, medios de comunicación y la ética para el desarrollo

La sociedad civil y los medios de comunicación requieren ser analizados desde la perspectiva de la **ética del Desarrollo**, tal como se analiza en el capítulo I. La globalización como fenómeno multidimensional ha afectado cada espacio e intersticio de la sociedad y los medios de comunicación han sido fundamentales para difundir y ser parte intrínseca del proceso de globalización. En ese contexto, algunas consideraciones son:

- El concepto de democracia definido más que como una aproximación universal de valores como un régimen de gobierno, de organización de la vida, que por su propia naturaleza es siempre un camino perfectible en tanto el ser humano no es perfecto. En Honduras hemos avanzado por ese camino lentamente y con paradas largas y forzosas. El sociólogo norteamericano, William Stokes, quien visitó Honduras en 1955, habló de nuestro **aprendizaje democrático**, el cual se ha retomado nuevamente a partir de los 80. Hoy día se reconoce el avance democrático, pero también los problemas de profundización en la **cultura democrática** y la necesidad de la **renovación democrática** hacia estadios más desarrollados y completos, no únicamente de nuestras instituciones electorales sino de los mismos partidos políticos. Este es un mensaje recurrente en toda América Latina, es un pro-

blema no solo de modernización sino de **eficacia** en responder a los retos y demandas del nuevo tiempo, caracterizado, sobre todo, por ser una era de la información, en un mundo globalizado.

- Es en ese contexto que nos preguntamos sobre el papel de **la sociedad civil**. Ese término que en los 90 se ha expandido en América Latina y que nos lleva a reconocer la importancia de la organización de la sociedad, es decir, del capital social y su rol en el fortalecimiento de la democracia y la reducción de la pobreza. Si estos dos últimos son los retos principales del país ¿cómo debe la sociedad civil responder y asumir estos retos?. La sociedad civil no es sustituta ni del gobierno ni de los partidos políticos. No puede ni debe. Pero sí juega una función de equilibrio o de mediación entre el Estado y los mismos partidos políticos - en el mediano plazo y en el largo plazo- como fuerzas creativas, que hacen propuestas y desarrollan una praxis en la acción política y en la agenda del desarrollo. Y esta sociedad civil no está exenta de una ética para el desarrollo apropiada y socializada como medio central de su quehacer: el bien público.

- Hay un problema de legitimidad en la sociedad civil en Honduras. Se debe de partir por reconocer que la relación Estado-Sociedad civil es aún incipiente y que el proceso de consolidación de la sociedad civil se da en un periodo de transición democrática compleja. En la historia política del país se asoció la sociedad civil con movimientos populares en los años 70 y las alianzas se dieron así con movimientos sociales bajo esquemas coyunturales y muy partidistas. Los años 90 nos encuentran con otro escenario que reclama de nuevas alianzas con una visión de largo plazo e inclusivas. Vivimos nuevos tiempos y nuevos retos, y debemos por lo tanto, asegurar una participación de la sociedad civil en las dos tareas principales de inicio de siglo: la reducción de la pobreza y el fortalecimiento de la democracia. Ello lleva a plantear el papel de la sociedad civil desde la Ética del Desarrollo.

- La democracia se fortalece cuando la ciudadanía asume con madurez y visión su papel en torno a los medios de comunicación, y a la opinión pública. La construcción de ciudadanía emancipada y activa, es un proceso diario y se realiza con una interacción entre demandas y ofertas de los actores sociales y políticos. La gobernabilidad democrática se fortalece con la construcción de ciudadanía, y la libertad de expresión es esencial para ese fortalecimiento democrático. Los medios de comunicación son pieza fundamental en el proceso de fortalecimiento de la democracia en dos dimensiones: primero como portadores de la verdad que transforma, y segundo, desde una perspectiva más colectiva, son los intermediarios entre el sistema político que se desea transformar y la sociedad civil como un todo que también se expresa en la ciudadanía.

- En palabras de Amartya Sen, premio Nóbel de Economía de 1998 estamos hablando que el fin último del desarrollo son las libertades humanas y estas se expresan en las políticas sociales, económicas y de **libre expresión**. Esta reflexión se origina de la relación establecida por Sen sobre las libertades humanas y el desarrollo humano. Desde una perspectiva práctica la pregunta es ¿cómo se fortalece la democracia con el rol de los medios de comunicación y el desempeño de los periodistas?, ¿cuál es su impacto?, ¿puede subsistir una democracia plena sin el papel esencial de unos medios de comunicación plurales y un periodismo responsable, visionario y comprometido con la realidad del país?. Un abordaje del tema desde las libertades humanas va más allá del libertinaje para expresar ideas y contra ideas y **se centra en la capacidad de plantear los temas centrales que obstaculizan una transformación y una realidad concreta. Si en Honduras los retos principales son la reducción de la pobreza y el fortalecimiento de la democracia**, entonces ¿cómo se expresa y concretiza esa libertad de expresión? ¿No es acaso con la verdad y la capacidad crítica y propositiva del periodista que se convierte así no únicamente en transmisor de información sino en un agente de transformación de la realidad?. Y en torno a esa idea, la importancia del concepto de capacidades para las libertades humanas entre ellas la libertad de expresión y el apoyo a los procesos de desarrollo. El reto en definitiva de cara al futuro es construir una sociedad de la información y mejorar el acceso a la información del ciudadano. Así, la construcción de ciudadanía favorece directamente la democracia y la libertad de expresión, contribuye también a ese fortalecimiento de la democracia, y es ese es el rol central de los medios de comunicación y su apoyo a la democracia Hondureña de inicios de siglo.

- Esta visión se origina y crece de **la base ética del desarrollo**. El argumento se eslabona. El desarrollo humano como proceso de ampliación de capacidades y oportunidades se centra y se asegura con el fortalecimiento pleno de las democracias, esto es, de la ampliación de las libertades humanas y ello se centra en la ética. Por lo tanto, el rol de los periodistas como factor de fortalecimiento de la democracia se sustenta y crece ligado a la ética, una ética derivada del desarrollo humano centrado en el hombre. En palabras de Sen una capacidad expresa una libertad para elegir modos alternativos de vida (combinación de funcionamientos). Además, nos dice Sen: *“las libertades no sólo son el fin principal del desarrollo, sino que se encuentran entre sus principales medios... también tenemos que comprender y reconocer la notable relación empírica que existe entre los diferentes tipos de libertad política (en formas de libertad de expresión y elecciones libres) que contribu-*

yen a fomentar la seguridad económica y el fortalecimiento de la democracia.” (Sen A., 2000).

• Con estas reflexiones conceptuales, pero prácticas es posible analizar el contexto en el que se sitúa el trabajo de los medios de comunicación en Honduras. Primero, que viven debajo de la línea de pobreza entre un 66% de los hogares hondureños (según la Estrategia de Reducción de la Pobreza, 2001) y un 79% (según CEPAL, 2002), y segundo que la democracia es frágil e inconclusa. En ese contexto, el papel de los periodistas y en general de los medios de comunicación es esencial para construir una democracia más inclusiva y sólida. La construcción de ciudadanía pasa por los medios de comunicación. Cada país tiene su desarrollo cultural y político. El siglo XX, se reveló como un siglo mediático con diversas formas de expresión pública. La ciudadanía únicamente crece cuando los flujos de información son abiertos y permanentes, generando espacios autónomos e independientes, en los cuales la libertad de pensamiento y libre albedrío tiene su plenitud.

Finalmente desde la perspectiva de los derechos humanos y el desarrollo humano, el avance sólo es viable cuando la ciudadanía puede apropiarse y reclamar esos espacios para lograr las transformaciones sociales y culturales que se requieren. Así, **el derecho de la comunicación aparece como un requisito indispensable para la construcción de una nueva ciudadanía global, colectiva e individual fundamentada en la ética**, es decir en la ética ciudadana. En esencia incluir el derecho de la comunicación es darle la otra cara a la función de los medios de comunicación y gestar la transformación de los mismos por las demandas de la sociedad, y es en ese rol que los periodistas contribuyen sustantivamente a la transformación de la sociedad, y a la democratización del país.

VII. De la ética ciudadana a la ética del desarrollo en el siglo XXI

Una primera idea es definir hoy día cómo entendemos el desarrollo y hacia qué apunta para saber con precisión cuál es su contenido y cómo opera. El concepto de desarrollo, como afirma Amartya Sen (1999), está cargado de juicios y valoraciones. Y es que nos encontramos construyendo paradigmas en un periodo en el cual los futuros no son una continuidad del pasado sino de **discontinuidades** (Handy, 2000). Alvin Toffler (2000)²¹ nos plantea que cuando un paradigma cae y se cierne otro, surgen corrientes del pensamiento creativo intentando configurar el futuro. Son periodos de **transición creativa** y el futuro depende de esos periodos y sus influencias son en el largo plazo. Todo el debate de la posmodernidad gira en torno

(no tanto a lo que ha marcado el siglo XX) como a la manera en que se está transformando la sociedad humana de cara al futuro.²² La evolución del pensamiento en torno a las teorías del desarrollo muestra que diferentes contenidos y orientaciones impregnan la idea del desarrollo, es más, la palabra desarrollo se origina en los años cincuenta (Economic development, 1990). Más allá del concepto de progreso, (de una visión positivista y del crecimiento meramente económico), hoy el desarrollo se asocia a las instituciones (North, D 1992), a las libertades humanas (Sen, A 1999) y a la organización social (Putman, R 1998), por lo tanto, el desarrollo en la teoría y en la práctica en palabras de Sen: *“se debe definir en relación con lo que los seres humanos pueden y deben hacer y bacen”* (Crocker, D., 1998: 16).

Una segunda idea, es que el otro valor intrínseco está definido por lo humano y, por lo tanto, por la dimensión ética del desarrollo. ¿Puede haber un desarrollo humano sin ética, si la acción del desarrollo como lo estamos entendiendo se centra efectivamente en el ser humano?. Consecuentemente la ética, como valoración del bienestar del hombre en comunidad, se convierte en un aspecto central. A pesar de los trabajos seminales de Sen y Nussbaum (Nussbaum, Martha, 1993: 242-276), el tema de la ética vinculado con el desarrollo humano sostenible no aparece en una forma precisa y articulada en la literatura académica y del desarrollo, y consecuentemente su operativización se halla aún en construcción (Crocker, D., 1998: 16). Esta reflexión nos lleva a que en el plano internacional el desarrollo humano como extensión del plano nacional y local, tiene que ser visto desde una perspectiva universal. Una comunidad mundial centrada en el desarrollo y con valores universales compartidos, como por ejemplo, el de la equidad: principio universal por excelencia que se basa en el sentido de oportunidades y calidad de vida, y que es al mismo tiempo un principio ético.

Tercera idea: el desarrollo humano en su dimensión internacional plantea complejidades y problemas serios desde la perspectiva de cómo estamos comprendiendo la ética del desarrollo. Desde una perspectiva diferente Meadows (1974) nos planteaba los límites del crecimiento y los peligros de una sociedad industrializada sin parámetros finitos en relación con el recurso natural, pero igualmente debemos plantear **los límites del crecimiento desde la perspectiva de una ética del desarrollo**. De esta forma, los lími-

21 Ver **Repensando el Futuro**, editado por R. Gibson. Grupo editorial Norma

22 Filósofos de la cultura empresarial como Charles Handy plantean que hay que encontrar sentido en la incertidumbre, característica del nuevo tiempo. Asimismo nos plantea algo pertinente para el desarrollo humano “todavía tenemos que hacer una redefinición fundamental si no queremos perder la carretera hacia el futuro que creíamos que el capitalismo había ganado” ver **Repensando el futuro**.pp37

tes son tanto límites físicos como éticos, ya que si bien hay recursos naturales limitados y una explotación irracional en marcha alimentada por una sociedad de consumo fundamentada en el mercado, subsiste y prevalece en esencia un problema de ética del desarrollo.

¿Puede una nación en un mundo crecientemente interdependiente imponer su voluntad a otras naciones, si ella con su decisión afecta el bienestar de la colectividad? Si la equidad es un principio que guía la política del desarrollo internacional, entonces es esencial que una sanción práctica y moral se mantenga sobre esta acción.

Cuarta idea: La visión del desarrollo humano sostenible centrada en el hombre, abre una gama de opciones en función de oportunidades y capacidades bajo la cual la construcción de alternativas para el desarrollo opera bajo una dirección centrada en la ética social. Es a partir de esa conceptualización que debería generarse el fundamento para los consensos y las acciones en la política internacional en materia de desarrollo. Esto sería una serie de principios y políticas normativas sobre el accionar de las naciones en el plano del desarrollo internacional.

Quinta idea: fundamentar el desarrollo en las categorías de libertad propuestas por Sen, vistas desde una perspectiva instrumental, y que son: las libertades políticas, los servicios económicos, las oportunidades sociales, las garantías de transparencia y la seguridad protectora. Es en torno a estas libertades instrumentales que estos tipos de derechos y oportunidades pueden contribuir a mejorar la capacidad general de una persona. Por lo tanto, debemos inferir que la definición de políticas pasa por el fortalecimiento de las capacidades humanas. Tal como lo afirma Sen *“las libertades no solo son el fin principal del desarrollo, sino que se encuentran además entre sus principales medios”*. Por lo tanto podemos concluir que las libertades en función de las capacidades humanas están también en el centro de esa visión de la ética del desarrollo. Así como en el pensamiento de Platón la ética no era parte de la política, sino que la política era la extensión de la ética, concebida como el buen gobierno de la polis, así puede decirse que el desarrollo humano no es independiente de la ética sino que es una extensión de la ética, como principio generador del hombre en la comunidad. El argumento es que si el desarrollo humano se centra en el hombre, entonces la ética que se centra en valores universales para el bien común del hombre es central al concepto del desarrollo.

Sexta idea: El desarrollo humano visto como ampliación de las libertades humanas implica una valoración totalmente diferente de conceptuar, implementar, y hacer el desarrollo, pero en esencia se trata del tema central de cómo hacer desarrollo y cómo instrumentalizar las **“libertades fundamentales”** que nos plantea Sen para hacer operativa la realidad del

desarrollo. Si bien otros economistas y pensadores nos plantearon ya la multidimensionalidad del desarrollo y la necesidad de enfoques integrales para eliminar la pobreza, es bajo este enfoque de desarrollo desde y para las libertades que se puede intentar una perspectiva pragmática a fin de generar un desarrollo con base local, regional, nacional e internacional.

Séptima: Bajo esta acepción del desarrollo debemos concentrarnos en la comprensión del fortalecimiento de las capacidades humanas a través de la ampliación de oportunidades, pero también a través del andamiaje que el desarrollo humano requiere. Y aquí viene lo complejo e intrincado del desarrollo, que las instituciones y las libertades son producto de la cultura y el ser de la población. No es únicamente un problema de instituciones, en la línea de pensamiento de North D., aunque estas son esenciales para la sostenibilidad del desarrollo; tampoco se trata únicamente del crecimiento, en la línea de los enfoques de la economía neoliberal fundamentada en un mercado perfecto y eficiente; sino que tiene que ver también con las ideas y con lo que podemos definir como “apropiación de las ideas”. En otras palabras que la cultura existente sea incipiente o en crescendo. En esta interrelación de instituciones, libertades y cultura es que podemos encontrar el desarrollo humano sostenible.

Octava: Es a inicios del siglo XXI con las herencias y avances del siglo XX que podemos encontrar una construcción conceptual y operativa que nos lleve a una ética del desarrollo compartida y operativizada en una dimensión nacional e internacional. Es a partir de esta ética de valores universales que podemos proyectar políticas y lineamientos estratégicos de desarrollo humano como orientaciones vigentes y consensuadas, que pueden conducir a renovar los liderazgos trascendentes y los cimientos sobre los cuales el nuevo orden mundial se está construyendo. Los Informes Mundiales de Desarrollo Humano, ratifican la acelerada ampliación de las brechas entre ricos y pobres, y los Informes de Medio Ambiente de las Naciones Unidas reiteran que los problemas del calentamiento global y cambio climático no solo se mantienen sino que se intensifican. Asimismo, el último *Informe mundial de Desarrollo Humano del 2002*, plantea que pese a la expansión de la democracia en el orbe, subsisten elevados problemas de pobreza y corrupción. Los aportes de Inge Kaul y Marc Stern en la definición de los bienes públicos globales son esenciales para el desarrollo de acciones fundamentales en un desarrollo humano desde la perspectiva internacional. Los retos globales y un mundo crecientemente interdependiente llevan a que los bienes públicos adquieran una dimensión global (Global public goods, 2000).

Novena: El nuevo rumbo del desarrollo no puede plantearse sin distinguir los cambios sociales que se están impulsando. Desde esta perspectiva es útil ana-

lizar qué cambios requiere la sociedad hondureña, si sus problemas centrales son la pobreza y la inequidad planteados como privación de sus libertades sociales (oportunidades sociales), privación de libertades políticas (niveles bajos de participación), y libertades económicas en función de servicios. Por lo tanto, el reto fundamental para la sociedad hondureña es cómo ampliar las libertades humanas y consecuentemente como ampliar las capacidades del individuo en su entorno: instituciones y cultura. **En este contexto es que la visión de país y de un pacto social y político de la sociedad es indispensable y es el paso aún inconcluso del Estado hondureño. Así el reto de Honduras en el siglo XXI, se convierte no solo en la ampliación de las libertades humanas a través del fortalecimiento de las capacidades del hombre, sino también en la de propiciar y consolidar los procesos de concertación y de construcción de su capital social**²³ (redes sociales, alianzas, fortalecimiento de la sociedad civil y plena vigencia y consolidación del Estado de derecho). Ello lleva al paso inevitable y *sine qua non* de una visión de país concertada e integral. Un pacto social que confiera rumbo al país y permita su consolidación democrática y el desarrollo humano.

Décima: la articulación de las libertades instrumentales, los pilares del desarrollo y el fortalecimiento de las capacidades centradas en el hombre para un país pobre son retos enormes y sospechosamente insuperables, pero a la vez son la respuesta articuladora de un orden necesario para superar la pobreza, la exclusión y la anarquía. Los casos clásicos de crecimiento económico y desarrollo acelerado experimentado por los países del sudeste asiático son aleccionadores en cuanto a políticas económicas y sociales compatibles en un momento del desarrollo de los mercados y de la economía mundial. No deben ser subestimados estos casos pero tampoco magnificados. Hay lecciones importantes para las teorías del desarrollo: el crecimiento económico está vinculado con la creación de capital humano a largo plazo y con la consolidación del capital social. Pero el estudio de casos como estos, es insuficiente para comprender esa sinergia de pobreza, exclusión, déficit democrático, institucionalidad frágil y entorno ambiental en deterioro, lo que podemos denominar la “**matriz de las deficiencias y privaciones humanas**”. Derivado de ello surge la falta de libertades que impiden el desarrollo.

Undécima: una doble acción es prerequisite para el desarrollo, desde una perspectiva metodológica: Primero, identificación del déficit en las cinco áreas de libertades instrumentales y su causalidad, y segundo, la prelación de prioridades en función de las políticas públicas, sean estrategias, programas y medidas, y las respectivas responsabilidades institucionales y de actores en un horizonte de tiempo. Y esto tanto a nivel del individuo como de la nación como un todo.

De lo que estamos hablando, en términos mucho más complejos, es de los procesos y de la aceleración de la globalización con los beneficios de las comunicaciones y economías de escalas, pero también de sus daños, la globalización de la pobreza, el narcotráfico, la inmigración y el crimen organizado. El mundo es mucho más complejo que a inicios del siglo XX. El círculo vicioso de la pobreza del cual nos hablaba Myrdal (Myrdal, G.) hace 35 años es mucho más intrincado aunque con lecciones más precisas de experiencias exitosas. Hace falta enfrentar el desacoplamiento del desarrollo que planteaba Albert Hirschman y en un plano sociológico Habermas con su tesis de la disfuncionalidad societal en un capitalismo tardío. Ese es el problema de la post modernidad: se carece de un nuevo código para la lectura de la nueva realidad, una de cuyas características es su cambio acelerado, y al mismo tiempo hace falta transformarla superando tanto la pobreza como la herencia de una democracia aún inconclusa. Los nuevos tiempos exigen nuevos esquemas de trabajo y de comprensión del mundo. La globalización ha impuesto su propia economía y cultura, y su nuevo lenguaje: la computadora.

Finalmente, hace falta dar un sentido de utopía al desarrollo humano y a la construcción de ese futuro: un sentido de historia y futuro mezclados. Si ese desarrollo humano es posible, tiene que ser construido día a día con imaginación y solidez. Las ideas son básicas pero las políticas y acciones son el talón de Aquiles. La necesidad de una arquitectura del desarrollo humano²⁴ que a través de sus pilares nos proporcione las bases para la construcción no solo de lineamientos sino de ideas motrices para orientar y motivar el acompañamiento de la población en esa búsqueda y encuentro del desarrollo humano sostenible. Necesitamos darle una mente directriz a nuestra propia sociedad, no solo entendiendo los grandes cambios del momento actual sino las opciones y el estilo de vida que deseamos como sociedad, en un mundo cada vez menos gobernable y en el que la tecnología controla y cambia los patrones culturales. Requerimos de una democracia real y efectiva, por que si no para ¿qué es la democracia y a quién sirve?. Tenemos que comprender que en esa larga ruta del desarrollo humano sostenible que nos plantea Singh como seductora y escurreliza, estamos marchando de tierras conocidas a **tierras incógnitas**, de un pensamiento lineal aún pensamiento no lineal. Es ese llamado a ir a “**mar adentro**”.

²³ La evidencia demuestra que ningún país se ha desarrollado vía proyectos sino por la profundización y articulación de los procesos, sean estos de desarrollo, institucionales y/o democráticos. Véase Edward, M(1998) **Future positive. International cooperation in the 21st century**. Earthscan publications. London

²⁴ Una arquitectura que nos dé el diseño, la articulación y la viabilidad del desarrollo humano sostenible, en esencia una arquitectura del conocimiento y de la praxis en la línea del pensamiento de una arqueología de las ciencias humanas de M. Foucault. **The order of things**. New York.

tro” que el Cardenal Oscar Rodríguez nos planteaba en la necesidad de una visión de país. Y estamos con la responsabilidad social e intelectual de emprender el viaje, navegar y llegar a puerto seguro.

Bibliografía

- CEDOH/ Foro Ciudadano(2001). **La Ciudadanía pide la palabra**, Tegucigalpa
- CEDOH (2002). **Honduras: Prensa, Poder y Democracia**. V. Meza, L. Fúnez, Carlos Méndez y L. Salomón. Tegucigalpa.
- Crocker,D. (1999). **FloreCIMIENTO humano y desarrollo internacional . La nueva ética de las capacidades humanas**, Editorial de la Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- Cunil, Nuria (2001). **Repensando lo público a través de la Sociedad. Nuevas formas de gestión pública y representación social**. C/AD. Editorial Nueva Sociedad. Caracas.
- Dierckxsens, W (1998). **Los límites de un capitalismo sin ciudadanía**, DEI. San José. Costa Rica.
- Eatwell, J and PNewman (1989). **Economic development**.The new algrave. WW Norton
- Edward,M.(1998). **Future positive. International cooperation in the 21st century**. Earthscan publications, London
- FFD/CEDOH (2001). **El Proceso Electoral 2001. Monitoreo desde la Sociedad Civil**. Tegucigalpa .
- Foucault, M. (1973) **The order of things. An archaeology of the human sciences**.Vintage books. New York
- Habermas,J. (1974) **Problemas de legitimación en el capitalismo tardío**. Editorial amorrtu. Buenos Aires.
- Handy, C. (1997) “Encontrar sentido en la incertidumbre” **Repensando el futuro**. Editado por Rowan Gibson. Grupo editorial Norma, Bogotá
- Hirschmann, A. (1971) **A bias for hope: Essays on development in América Latina**. New Haven: Yale University Press
- Kaul,I, I.Grunberg and M,Stern (1999) **Global public goods. International Cooperation in the 21st century**.Oxford, University Press.
- Maggi ,C., y D., Messner (2002). **Gobernanza global. Una mirada desde América Latina. El rol de la región frente a la globalización**. Editorial Nuevo Planeta.
- Meadows, D.(1994) **Más allá de los límites del crecimiento**. FCE. México.
- Membreño Cedillo, M. (2000) **Globalización y Solidaridad**. Presentado en el IV Congreso de CLAI, Quito.
- Membreño Cedillo, M. (2001) **Fundamentos para una inteligencia estratégica del desarrollo. Concertación y prospectiva**. Colección Visión de País. PNUD.Tegucigalpa.
- Membreño Cedillo, M. (2002) **La Educación Incluyente. Hacia la Sociedad del Aprendizaje**. Colección de Prospectiva. PNUD.Tegucigalpa.
- Myrdal,G(1974). **El Estado del futuro**. FCE. México.
- Naussbaum, M. and A. Sen (Comp) (1990) **The quality of life** Oxford: Clarendon press. London.
- North, D. (1993). **Instituciones, cambio institucional y desempeño económico**. FCE. México.
- PNUD (2000). **Informe Mundial de Desarrollo Humano 2002**. Mundi-Libro, Madrid.
- PNUD (2002). **Informe Mundial de Desarrollo Humano 2002**. Mundi-Libro, Madrid.
- Putman, R. (1993) ”**Bowling alone: america´s declining social capital**. Journal of Democracy,January, 65-78.
- Salvat, P. (2000). **Los derechos humanos de cara al siglo XXI: El nuevo nombre de la ética de la responsabilidad**. Centro de ética. Universidad, A. Hurtado
- Salvat, P. (2000). **Globalización y DD HH. Una aproximación ética**. Departamento de Ciencias Sociales. ICADES
- Salvat, P. (2001). **Notas sobre modernización y ética pública**.
- Sen, A. (2000). **Desarrollo y Libertad**. Editorial Planeta, Quito.
- Singh, N. (2000). **Erradicar la pobreza desde el desarrollo humano. El camino adelante**.